

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.--

DECRETO N° 4.043/11

VISTO la renuncia presentada por el C.P.N. Eduardo Miguel Jairala al cargo de Secretario de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1° : ACÉPTASE la renuncia presentada al cargo de Secretario de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, por el **C.P.N. Eduardo Miguel JAIRALA, L.E. N° 8.065.578**, a partir del 28 de octubre de 2011, dánsele las gracias por los servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTICULO 2° : El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

ARTÍCULO 3° : Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

mg


Prof. BEATRIZ GRACIELA MIRKIN
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
VIC. DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN